INVITACIÓN N° 058
INVITACIÓN A CONTRATAR DISEÑOS, ESTUDIOS E INTERVENTORÍAS

OBJETO: CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS DE ALTERNATIVAS Y FACTIBILIDAD DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DONDE SE ESTABLECIERON LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADAS ESCOBAL Y PAÍS, INCLUYENDO LOS DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE, DANDO CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO TÉCNICO PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – RAS ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 0330 DE 2017, Y LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN N0. 1207 DE 2.014, O AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN, ACLAREN O SUSTITUYAN.

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 del 22 de abril de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio No. 110-656 del 04 de Junio de 2019; el cual está integrado por las siguientes personas:

a. Ing. Joaquín Álvarez Delgadillo- Director de Planeación
b. Ing. Erika Melissa Palma - Líder Grupo Proyectos
c. Dr. Ricardo Carrasco Bachiller – Líder Grupo Gestión Financiera
d. Ing. Alexi Liliana Buitrago Caycedo – Líder Gestión Ambiental
e. Dra. María Victoria Bobadilla Polania – Secretaria General

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No.20190596 del 20 de Mayo de 2019, por valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 756.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA.

Que la entidad publicó en la página web de la empresa y el portal SECOP los pliegos de condiciones para el proceso referido anteriormente, estableciendo en él la cronología que debe llevarse en el mismo.

Que durante el plazo establecido para presentar propuestas se recibieron según Acta de recibo de propuestas un total de una (01) propuesta así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	Junio 04 de 2019 H: 10:26 a.m.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el jurídico y el técnico económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA (PT) PUNTAJE

1.1 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE PARA LA EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (600 PUNTOS):

La entidad a partir de la experiencia general y específica acreditada por cada proponente asignará máximo SEISCIENTOS (600) puntos acumulables de conformidad con el siguiente procedimiento:

REQUISITO	UNIDAD	RANGO 1	PUNTAJE
Elaboración de estudios y/o diseños de alternativas de tratamiento y/o de reutilización de aguas residuales.	CANT	Un contrato adicional al presentado en la experiencia especifica habilitante.	300
Elaboración de estudios de investigación y/o publicaciones relacionadas con el tratamiento y/o reutilización de aguas residuales	CANT	Mínimo Dos (2)	300
TOTAL PUNTAJE			**600**

EVALUACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ:

PROPONENTE	REQUISITO	UND	RANGO 1	PUNTAJE	EVALUACIÓN
COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	Elaboración de estudios y/o diseños de alternativas de tratamiento y/o de reutilización de aguas residuales.	CANT	Un contrato adicional al presentado en la experiencia especifica habilitante.	300 puntos	**0 puntos**
	Elaboración de estudios de investigación y/o publicaciones relacionadas con el tratamiento y/o reutilización de aguas residuales	CANT	Mínimo Dos (2)	300 puntos	**0 puntos**
TOTAL PUNTAJE				600 Puntos	**0 puntos**

OBSERVACIONES PUNTUACIÓN POR EXPERIENCIA:

El proponente presentó un contrato adicional con la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER, el cual tuvo como objeto "Servicio de asesoría y acompañamiento técnico para la construcción...", el cual el objeto no es acorde al requisito exigido en el pliego de condiciones del proceso. Por lo anterior el comité evaluador asigna Cero (0) puntos.

1.2 FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO (400 PUNTOS)

A partir de la experiencia específica del equipo de trabajo de cada proponente asignará máximo CUATROCIENTOS (400) puntos acumulables, lo cual se determinará de acuerdo a la formación y experiencia de los profesionales de acuerdo con la información soportada en la propuesta, de conformidad con las siguientes consideraciones:

CARGO	CRITERIO FORMACIÓN Y EXPERIENCIA
DIRECTOR DE PROYECTOS	Experiencia: 20 puntos adicionales por cada 2 años de experiencia profesional adicional a la habilitante, hasta un máximo de 10 años para un total de 100 puntos **100 puntos**
PROFESIONAL SANITARIO Y/O AMBIENTAL	Experiencia: 20 puntos adicionales por cada 2 años de experiencia profesional adicional a la habilitante, hasta un máximo de 10 años para un total de 100 puntos **100 puntos**
PROFESIONAL MECÁNICO	Experiencia: 20 puntos adicionales por cada 2 años de experiencia profesional adicional a la habilitante, hasta un máximo de 10 años para un total de 100 puntos **100 puntos**
PROFESIONAL ESTRUCTURAL	Experiencia: 20 puntos adicionales por cada 2 años de experiencia profesional adicional a la habilitante, hasta un máximo de 10 años para un total de 100 puntos **100 puntos**

EVALUACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ:

PROP N°	PROPONENTE	CARGO	CRITERIO FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	EVALUACIÓN
1	COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	DIRECTOR DE PROYECTOS	Experiencia: 20 puntos adicionales por cada 2 años de experiencia profesional adicional a la habilitante, hasta un máximo de 10 años para un total de 100 puntos 100 puntos	Ingeniero Civil-Matricula Profesional 6820282217STD Fecha 2000/08/17 **80 Puntos**
1	COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	PROFESIONAL SANITARIO Y/O AMBIENTAL	Experiencia: 20 puntos adicionales por cada 2 años de experiencia profesional adicional a la habilitante, hasta un máximo de 10 años para un total de 100 puntos 100 puntos	Ingeniero Sanitario y Ambiental-Matricula Profesional 68236124255STD Fecha 2005/10/20 **80 Puntos**
1	COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	PROFESIONAL MECÁNICO	Experiencia: 20 puntos adicionales por cada 2 años de experiencia profesional adicional a la habilitante, hasta un máximo de 10 años para un total de 100 puntos 100 puntos	Ingeniero Mecánico-Matricula Profesional SN230-44488 Fecha 2005/07/29 **80 Puntos**
1	COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	PROFESIONAL ESTRUCTURAL	Experiencia: 20 puntos adicionales por cada 2 años de experiencia profesional adicional a la habilitante, hasta un máximo de 10 años para un total de 100 puntos 100 puntos	Ingeniero Civil-Matricula Profesional 68202-255946STD Fecha 2013/07/18 **00 Puntos**

OBSERVACIONES PUNTUACION EQUIPO DE TRABAJO:

El proponente presentó la experiencia del equipo de trabajo, en el cual el comité evaluador asigna los siguientes puntos: 240 puntos.

1.3 PUNTUACIÓN TOTAL

PROP N°	PROPONENTE	CRITERIO	PUNTAJE MAX	PUNTAJE OBTENIDO
1	COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	Asignación de puntaje para la experiencia adicional del proponente	600	**0 Puntos**
		Formación y experiencia del equipo de trabajo	400	**240 Puntos**
TOTAL PUNTAJE			1000	**240 Puntos**

OBSERVACIÓN
El proponente obtuvo un total de 240 puntos de1000 posibles

2. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

El oferente deberá diligenciar en su totalidad la información del presente anexo.

PROPUESTA ECONOMICA DE LA CONSULTORIA				
CONCEPTO		**PORCENTAJE POR PRODUCTO**		**V/TOTAL**
COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	PRODUCTO N0.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES Y DIAGNOSTICO, ETAPA 1 METODOLOGÍA DEL ANEXO TÉCNICO 01	28.6%		152.908.934,44
	PRODUCTO N0.2 ELABORACIÓN DE DISEÑOS DE DETALLE, ETAPA 2 FACTIBILIDAD Y ETAPA 3 DISEÑOS DEL ANEXO TÉCNICO 01	42.8%		228.828.755,04
	PRODUCTO N0.3 PROPIEDADES, DERECHOS Y SERVIDUMBRES, ASPECTOS AMBIENTALES	28.6%		152.908.934,44
	PROVISIÓN GASTOS POR REEMBOLSO	-		$46.577.921,00
		100%		
	VALOR (ANTES DE IVA)			581.224.544,93
	IVA	**19%**		110.432.663,54
	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)			**691.657.208,47**

OBSERVACIONES PROPUESTA ECONOMICA:

El proponente cumple con los requisitos de la presentación del presupuesto oficial y no supera el valor de este. La propuesta económica es **ACEPTADA;** teniendo en cuenta el artículo 20 del acuerdo 001 de 2014, en donde el comité evaluador reviso el oferente calificado en el primer lugar de elegibilidad la coherencia y consistencia entre: (i) la necesidad identificada por la Empresa y el alcance de la oferta; (ii) la consultoría ofrecida y el precio ofrecido; y (iii) el precio ofrecido y la disponibilidad presupuestal del respectivo Proceso de Contratación.

3. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto adjudicar el contrato de consultoría cuyo objeto es **CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS DE ALTERNATIVAS Y FACTIBILIDAD DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DONDE SE ESTABLECIERON LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADAS ESCOBAL Y PAÍS, INCLUYENDO LOS DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE, DANDO CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO TÉCNICO PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – RAS ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 0330 DE 2017, Y LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN N0. 1207 DE 2.014, O AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN, ADICIONEN, ACLAREN O SUSTITUYAN** a la COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S. teniendo en consideración que una (1) oferta acredita las exigencias de la Invitación Publica N° 058 DE 2019.

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.	1

PROPONENTE:	COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S.
NIT	900.348.293-0
REPRESENTANTE LEGAL:	Andrés Felipe Cruz Rave
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	91.507.058
TIPO DE EMPRESA:	S.A.S
REGIMEN	Común
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO	$691.657.208,47
Orden de Elegibilidad	PRIMERO
VALOR A CONTRATAR	$691.657.208,47

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veintiún (21) días del mes de junio de 2019

JOAQUIN ALBERTO ALVAREZ
Director de Planeación

ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
Líder Proyectos Especiales

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Líder Gestión Ambiental

JOSE RICARDO CARRASCO B.
Líder Gestión Financiera

MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
Secretaria general